

LAS "RAICES" DEL PRINCIPIO DE RAZON SUFICIENTE. Schopenhauer - distinguió en este principio cuatro formas (a las que llamó "raíces"): *Forma lógica*: -- En un razonamiento, los juicios de que parto son la razón de la conclusión que obtengo. *Forma física*: Toda modificación de la realidad tiene su razón en un estado anterior. Esta es la relación de causa a efecto, aplicable únicamente a las modificaciones de la realidad. Cuando pregunto si la realidad misma, el universo en su totalidad, es por alguna razón, planteo el problema de si la realidad tiene o no causa: es decir, planteo, en una de sus varias formas posibles, el problema de si hay o no un Dios creador del -- universo. *Forma matemática*: Las características de un ente matemático dependen de otras características del mismo ente. Por ejemplo: La igualdad de los lados de un -- triángulo tiene su razón en la igualdad de los ángulos, y, viceversa. La igualdad de los -- ángulos tiene su razón en la igualdad de los lados. En este caso, a diferencia de lo que sucede en las otras formas del principio, se trata de una relación recíproca: la igualdad de los lados es la razón de la igualdad de los ángulos, y esta igualdad es razón de la -- otra. *Forma moral*: Toda conducta humana o animal tiene su razón en un hecho anterior. Aquí no se trata de relación de causa a efecto, sino de motivo a fin. Una piedra -- para moverse, necesita una fuerza física que actúe sobre ella; "a un hombre le basta una mirada".

6. Relación entre los principios.

Los principios lógicos son independientes entre sí. No se derivan unos de los -- otros. Pero eso no significa que no haya entre ellos ninguna relación. El lógico inglés -- Bosanquet (segunda mitad del siglo XIX) ha sostenido la coherencia de los cuatro prin- cipios, en un análisis que podemos esquematizar así:

El principio de identidad dice que hay juicios verdaderos sin reserva. Son los -- juicios reductibles a la fórmula "A es A". Si hay juicios verdaderos, hay una realidad, -- a la que esos juicios se refieren. El principio de identidad dice, pues, que hay una reali- dad, y que esa realidad es la que es. Hay una realidad y esa realidad es una.

El principio de contradicción agrega algo: dice que la realidad es una y no dos -- "A es B" y "A no es B" no pueden ser verdaderos los dos. La realidad es la que es y no otra.

El principio de tercero excluido dice que la realidad es un sistema de partes de- terminadas recíprocamente. "A es B" y "A no es B" no pueden ser falsos los dos. Si -- niego cualquiera de esos dos juicios, no tengo más alternativa que afirmar el otro. Y -- ante cualquier juicio me basta decir "sí" (o "no") para tener la seguridad de que estoy en la verdad o en el error. Siempre, al juzgar, estoy en la verdad o en el error.

El principio de razón suficiente, que a todo le exige razón, dice que la realidad -- es un sistema de partes relacionadas de manera tal que de cualquiera de sus partes se -- puede pasar a cualquier otra, a través de las relaciones que las ligan. Dicho en otras pa- labras: la realidad es un sistema solidario de partes. (O más simplemente: la realidad es un universo).

AUTOEVALUACION

1. A los juicios sin los cuales es imposible construir el sistema de rela- ciones de cada ciencia, se les llama:

2. ¿Cuál es el principio lógico que afirma que dos juicios contradicto- rios entre sí, no pueden ser verdaderos los dos?:

3. Principio lógico que señala el no poder negar que "A es" y "A no es" -- pues indica que todo tiene que ser o no ser:

4. ¿Cómo se le llama al principio lógico que dice "todo juicio analítico -- es verdadero"?

5. "Todo lo que es, es por alguna razón que le hace ser como es y no -- de otra manera". así se enuncia el principio de:

INSTRUCCIONES:

Los objetivos anteriores, los podrás lograr estudiando cuidadosamente el -- libro de LOGICA, Cap. 6, pp. 84 - 87 inclusive.

RESPUESTAS A LA AUTOEVALUACION

1. Principios Lógicos.
2. Principio de Contradicción.
3. Principio de Tercero Excluido.
4. Principio de Identidad.
5. Principio de Razón Suficiente.

6. Relación entre los principios.

Como se le llama al principio lógico que dice "todo juicio analítico

Los principios lógicos son independientes entre sí. No se puede deducir uno de otro. No hay una relación entre ellos. El lógico inglés Bosanquet (segunda mitad del siglo XIX) ha sostenido la coherencia de los cuatro principios.

Como se le llama al principio lógico que dice "todo juicio analítico... por alguna razón que es...".

El principio de contradicción agrega algo: dice que la realidad *es* y *no es* "A es B" y "A no es B" no pueden ser verdaderos los dos. La realidad es la que es y no otra.

El principio de tercero excluido dice que la realidad es un sistema de partes de las que no hay una tercera alternativa que añada al otro. Y ante cualquier juicio no basta decir "sí" o "no" para tener la seguridad de que estoy en la verdad o en el error. Siempre hay que estar en la verdad o en el error.

El principio de razón suficiente nos dice que la realidad es un sistema de partes relacionadas de manera tal que de cualquiera de sus partes se puede pasar a cualquier otra, a través de las relaciones que las ligan. Dicho en otras palabras: la realidad es un sistema solidario de partes (O más simplemente: la realidad es un universo).

SEGUNDA UNIDAD LOGICA

OBJETIVO DE UNIDAD:

El alumno, al terminar la unidad, en el tema:

III. EL RAZONAMIENTO.

3. Aplicará los razonamientos deductivos y sus tipos de inferencia, los inductivos completos e incompletos y los de analogía.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

El alumno, por escrito en su cuaderno, sin error, en el tema:

III. EL RAZONAMIENTO.

3.1 Definirá qué es el razonamiento.

3.2 Explicará en qué consiste la deducción.

3.3 Definirá los razonamientos de inducción y analogía.

3.4 Diferenciará en el razonamiento deductivo las inferencias inmediatas y mediatas.

INSTRUCCIONES:

Los objetivos anteriores, los podrás lograr estudiando cuidadosamente el libro de LOGICA, Cap. 6, pp. 84 - 87 inclusive.